

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO

En el distrito de San Borja, siendo las 10:00 horas del día 02 de mayo del 2017, en la sala de reuniones de Gerencia General, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconfirmado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 118-2016-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien la preside
2. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3. Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas
4. Gerente de Investigación y Normalización
5. Gerente de Formación Profesional
6. Supervisor de Gerencias Zonales

El Asesor Legal no asistió por encontrarse en otra reunión en el mismo horario.

INFORMES / PRESENTACIONES

La Eco. Violeta Cuadros informó sobre los puntos a tratar en la sesión del comité:

- a) Suscribir el reporte de evaluación para su difusión y registro en el aplicativo SISECI.
- b) Designar a los Coordinadores de Control Interno de las Sedes Zonales.
- c) Informar sobre la implementación de los planes de trabajo para el cierre de brechas.
- d) Informar sobre el avance de la Ejecución del "Plan de Capacitación y Sensibilización para la Implementación del SCI", aprobado con RPE N° 126-2016-02.00.
- e) Informar sobre la elaboración de material de difusión sobre los avances en la implementación del SCI y sensibilizar en la implementación de los planes de trabajo.
- f) Informar sobre las acciones implementadas por la OAF para el tratamiento de los riesgos identificados en la acción simultánea a los Actos Públicos de Donación de Bienes dados de Baja (memorando N° 85-2017-03.00).
- g) Nombrar al Secretario Técnico del Comité de Riesgos, para lo cual se tiene como propuesta al Asesor de Desarrollo, Mantenimiento e Infraestructura y al Supervisor de Gerencias Zonales.

ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES

- a) Suscribir el reporte de evaluación para su difusión y registro en el aplicativo SISECI (miembros del Comité).
- b) Elaborar un plan de capacitación dirigido a los coordinadores zonales (OPP)
- c) Elaborar el proyecto de resolución para nombrar a los coordinadores zonales (OPP)
- d) Instruir a los coordinadores de control interno de cada unidad orgánica a implementar las acciones del plan de trabajo de cierre de brechas e informar a OPP sobre sus avances.
- e) Enviar el archivo digital del plan de trabajo de cada unidad orgánica en el que se registrarán los avances en la implementación por cada unidad orgánica (OPP).
- h) Reenviar a la Oficina de Administración y Finanzas el documento en el que se dispone la ejecución del "Plan de Capacitación y Sensibilización para la Implementación del SCI", aprobado con RPE N° 126-2016-02.00 (OPP).
- i) Remitir a la Oficina de Planificación y Presupuesto el informe sobre las acciones implementadas en el tratamiento de los riesgos identificados en la acción simultánea a los Actos Públicos de Donación de Bienes dados de Baja (OAF).
- j) Designar como secretario técnico del comité de Riesgos al Supervisor de Gerencias Zonales para dar inicio a las acciones que corresponden en el componente de gestión de riesgos.

PRÓXIMO COMITÉ

Jueves 18 de mayo 2017 en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, a las 9:00 horas

Siendo las 11:00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



W. Nicanor Boluarte Zegarra
Gerente General



Eco. Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
Gerente de la Oficina de Planificación y
Presupuesto



Lic. Ricardo Augusto Oberti Izquierdo
Gerente de la Oficina de Administración y
Finanzas



Ing. Gabriela del Carmen Esparza
Gerente de Investigación y Normalización (e)



PsG. Martín Silvio Carbajal Zegarra
Supervisor de Gerencias Zonales



Ing. Juan Fernando Escajadillo La Torre
Gerente de Formación Profesional